

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Rodrigo Gómez García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los informes de seguimiento del estado y la calidad de las aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.**

Congreso de los Diputados, 8 de abril de 2016

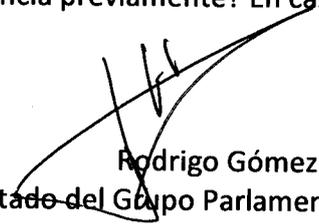
**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Confederación Hidrográfica del Ebro publica en su página web una serie de informes de seguimiento sobre el estado y la calidad de las aguas correspondientes a su demarcación hidrográfica. Estos informes se refieren a la situación del Control del Estado de las Masas de Agua (CEMAS), de la Red de Control de Plaguicidas, la Red de Control de Sustancias Peligrosas, la Red de Control Biológico en Ríos, en Embalses, y en Lagos y Humedales, que se publicaban con carácter anual, a los que se acompañaban unos informes de seguimiento de carácter trimestral.

Sin embargo, a partir de 2013, se dejaron de publicar los informes de situación del CEMAS y los informes trimestrales de seguimiento, que no se publicaron ni en el año 2014 ni en el año 2015. En este último año, de hecho, tampoco se publicaron los informes sobre la situación de la Red de Control de Sustancias Peligrosas y de la Red de Control Biológico en Ríos.

Teniendo presente lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos por los que no se han publicado en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes de situación del CEMAS correspondientes a los años 2014 y 2015?
2. ¿Cuáles son los motivos por los que no se han publicado en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes trimestrales de seguimiento correspondientes a los años 2014 y 2015?
3. ¿Cuáles son los motivos por los que no se han publicado los informes relativos a la situación de la Red de Control de Sustancias Peligrosas y de la Red de Control Biológico en ríos correspondientes al año 2015?
4. ¿Prevé publicar la Confederación Hidrográfica del Ebro los informes no publicados hasta la fecha, correspondientes a los años 2014 y 2015 a los que se ha hecho referencia previamente? En caso afirmativo, ¿cuándo?

  
Rodrigo Gómez García  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos